

SECCIÓN I. INVITACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA CON COMPETENCIA CEPA CD-30/2025
"CERTIFICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LICENCIAS DE CÁMARAS Y SOPORTE
TÉCNICO DE FÁBRICA PARA EL SISTEMA GENETEC SECURITY CENTER, IMPLEMENTADO EN EL
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN ÓSCAR ARNULFO ROMERO
Y GALDÁMEZ, Y EN OFICINA CENTRAL DE CEPA"

San Salvador, noviembre de 2025

Estimados Señores:

Por la presente, la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), a través de la Unidad de Compras Públicas (UCP), le invita a presentar Oferta para la siguiente adquisición:

Objeto de la Contratación:

Contratar los servicios de certificación, suministro e instalación de licencias de cámaras y soporte técnico de fábrica para el sistema Genetec Security Center, implementado en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, y en Oficina Central de CEPA.

Método de contratación: El método de contratación utilizado en la presente invitación corresponde a Contratación Directa con Competencia de acuerdo al literal b) del artículo 41 de la Ley de Compras Públicas, autorizada mediante el Punto Decimocuarto del Acta 0126 de fecha 24 de octubre de 2025.

Este proceso de compra se lleva a cabo con fondos propios de CEPA.

Oferentes elegibles:

- i. Cualquier ofertante que cumpla con las condiciones especificadas en el Documento de Solicitud de Oferta de la presente invitación.
- ii. Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que tengan capacidad legal establecida en el artículo 24 de la Ley de Compras Públicas y que no se encuentren impedidos de conformidad con el art. 25 y no incurran en las prohibiciones del art. 26 del mismo cuerpo normativo.
- iii. Cada ofertante tiene que estar debidamente inscrito en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES)
- iv. El ofertante deberá estar inscrito en COMPRASAL, en el proceso de compra de Contratación Directa con Competencia CEPA CD-30/2025, "Certificación, suministro e instalación de licencias de cámaras y soporte técnico de fábrica para el sistema Genetec Security Center, implementado en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, y en Oficina Central de CEPA".

VISITA TÉCNICA NO OBLIGATORIA

Se programan dos visitas técnicas, debiendo asistir obligatoriamente al menos a una visita.

Los participantes que asistan, deberán llevar equipo de seguridad industrial (chaleco reflectivo y casco), en caso no portarlo no se le permitirá participar en la visita. Será de exclusiva responsabilidad del participante cumplir con la fecha, hora y equipo de protección requerido, caso contrario no se considerará para la visita técnica obligatoria.

Las visitas técnicas obligatorias, se llevarán a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

PUNTO DE REUNIÓN	CONTACTO	FECHA	HORA
Oficina Central Bulevar Los Héroes Edificio Torre Roble, Metrocentro San Salvador, Contiguo a banco Promerica	Manuel Enrique Santamaría Teléfono: 7070-8042 carlos.bernal@cepa.gob.sv	11 de noviembre de 2025	10:00 a.m.
Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, Centro de Operaciones de Seguridad (COS) (entrada Departamento de Mantenimiento)	Rodrigo Gómez Bernal Teléfono: 7070-8199 carlos.bernal@cepa.gob.sv	12 de noviembre de 2025	10:00 a.m.

En caso de no poder asistir en la fecha y horas programadas, podrán solicitar una visita técnica, teniendo como fecha límite para presentar la solicitud el 11 de noviembre de 2025, a los siguientes contactos de CEPA, quién indicará el lugar y hora:

NOMBRE	EMPRESA DE CEPA	Nº TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO
Manuel Enr que Santamaría	Oficina Central	7070-8042	manuel.santamaria@cepa.gob.sv
Rodrigo Gómez Bernal	Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez	7070-8199	carlos.bernal@cepa.gob.sv

Medios de Comunicación y Notificaciones:

Para consultas o notificaciones referentes a este proceso se podrán comunicarse con la Unidad de Compras Públicas (UCP), a través de:

Teléfono: 2537-1228/ 2537-1370

Correo electrónico: consultas.ucp@cepa.gob.sv

NOTA IMPORTANTE: Independientemente de cualquier otra dirección de correo electrónico existente en la UCP, esta es la única dirección de correo electrónico válida y autorizada que será revisada en relación a esta adquisición específica, así que las personas interesadas son las únicas responsables de asegurar que sus correos electrónicos y archivos adjuntos sobre esta contratación sean enviados completos y a tiempo a esta dirección de correo electrónico para poder ser recibidas oficialmente por la Unidad de Compras Públicas UCP. (aplica únicamente para consultas).

Esta invitación, no debe interpretarse como una intención de contratación con ningún oferente.

Sin otro particular, atentamente.




Licenciada Mayra Lissette García Villalta
Jefa de la Unidad de Compras Públicas
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma